

**ESTUDIO DE CASO:  
RED DE MUJERES CONTRA LA VIOLENCIA,  
NICARAGUA**

**Martina Herrera**

**1. La situación y el contexto**

Nicaragua está ubicada en Centro América, posee una extensión territorial de 121,428 km<sup>2</sup>, dividida políticamente en 154 departamentos y 2 regiones autónomas, cuenta con una población de 4,357,099 habitantes de los cuales 54% es urbana, 53% son menores de 18 años, el 49.2 % son hombres y 50.7% son mujeres. La tasa de crecimiento es de 2.9%. la mayor densidad poblacional se encuentra en la región del pacífico.

Entre los indicadores de pobreza que se destacan, según la Encuesta Nacional de Demografía y Salud de 1998, 31% de los hogares nicaragüenses es encabezado por una mujer, este porcentaje es mayor en el área urbana, el tamaño promedio de los hogares es de 5.5 miembros/as. El 23% de la población masculina de 6 años o más y 22 % de la población femenina no tiene educación formal y solamente 5% de hombres y 4% de mujeres tiene educación superior.

Características de la vivienda: 70.3% de las viviendas cuenta con energía eléctrica, 49.1 % cuenta con fuente de agua para el consumo dentro de la vivienda, este porcentaje es de 15.1% en el área rural, el 13.5% no cuenta con servicio sanitario. En 31.3% de las viviendas hay más de 5 personas por dormitorio, lo que se convierte en un riesgo mayor de incesto debido al hacinamiento.

**Violencia intrafamiliar**

En el estudio sobre prevalencia y características de la violencia conyugal hacia las mujeres en Nicaragua "Confites en el Infierno" las mujeres de 15 a 49 años que han experimentado violencia conyugal por lo menos una vez en la vida es de 40%

De acuerdo a la misma encuesta demográfica y de salud de 1998, 28.7% de las mujeres en unión alguna vez han vivido violencia domestica en su vida, en 57% de los casos los hijos estaban presentes durante el acto y el 36% estaba embarazada.

Según el Informe de las Comisariás de la Mujer y la Niñez durante 1999, un total de 1,289 mujeres acudieron a interponer denuncia por violación, de éstas 464 eran amas de casa

En un estudio reciente en 1999-2000, entre 300 mujeres atendidas en las comisariás de la mujer de dos distritos de Managua, encontraron que la mayoría de las mujeres agredidas eran mayores de 20 años, amas de casa, solteras, con educación primaria, completa o secundaria incompleta. Los diagnósticos clínicos más frecuentes fueron daños psicológicos, entre éstos el Síndrome de Stress Post Traumático, alteración emocional, depresión y ansiedad.

## 2. Implicaciones de la problemática de violencia intrafamiliar

De acuerdo a un estudio del impacto socioeconómico de la violencia Doméstica contra las mujeres en Chile y Nicaragua realizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en 1997, reflejó que:

- ⇒ La violencia doméstica en Nicaragua reduce los ingresos de las mujeres agredidas en 29.5 millones de dólares, equivalente a 1.6% % del PIB de 1996.
- ⇒ Las mujeres que sufren violencia física severa ganan sólo 57% de lo que ganan las mujeres que no sufren este tipo de abuso.
- ⇒ La frecuencia del uso de los servicios de salud por parte de las mujeres que sufren violencia se duplica, comparado al uso de las que no sufren violencia.

Una investigación realizada por el Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (CENIDH) sobre el tratamiento policial y judicial a las personas víctimas de violencia sexual e intrafamiliar encontró que:

- ⇒ De las denuncias puestas en las estaciones de policía, 50% se resuelve por vía de arreglos extrajudiciales.
- ⇒ Únicamente el 12% de los casos estudiados se remite a los juzgados locales y de distrito competentes.
- ⇒ El 43% de las denuncias quedó sin ningún trámite o procedimiento legal, porque la denunciante abandonó el caso.
- ⇒ En otros casos los agresores son puestos en libertad bajo fianzas .

## 3. Las causas para esta situación son:

- Falta de información sobre los derechos y leyes que protegen a las mujeres y la niñez.
- Falta de transparencia en la administración de justicia.
- Falta de sensibilidad y capacitación de las y los funcionarios públicos

## 4. Descripción de la experiencia

En Nicaragua se ha venido desarrollando el trabajo organizado y sistemático contra la violencia hacia las mujeres desde hace casi diez años, la sociedad civil y especialmente el Movimiento de Mujeres han desarrollado desde diferentes espacios múltiples acciones para enfrentar la problemática de la violencia intrafamiliar.

Las principales expresiones de ésta lucha están en las acciones de sensibilización impulsadas por la Red de Mujeres Contra la Violencia.

La **Red de Mujeres Contra la Violencia** es un espacio nacional de coordinación e incidencia; amplio, diverso y participativo del movimiento de mujeres de Nicaragua. Surge en Enero de 1992, a partir del Encuentro Nacional "Unidad en la diversidad."

La Red está conformada por alrededor de 150 grupos, asociaciones, colectivos, casas de mujeres, iglesias, sindicatos, redes locales y un centenar de mujeres a título individual.

La participación en la Red está compuesta por mujeres de todas las edades sin discriminación de ningún tipo.

La **misión** de esta Red es transformar las relaciones de poder para erradicar la violencia intrafamiliar y sexual que atenta contra la dignidad e integridad física, síquica, moral, social y sexual de las mujeres de todas las edades.

## OBJETIVOS

### Ante el Estado

- Incidir en la definición y ejecución de políticas públicas para la prevención, atención y sanción de la violencia intrafamiliar y sexual.
- Lograr que los programas estatales y no gubernamentales brinden mayor acceso y calidad en la atención a las mujeres y niñas víctimas y sobrevivientes de violencia intrafamiliar y sexual.

### Ante la población

- Sensibilizar, reconocer y promover la denuncia de la violencia hacia las mujeres y las niñas a través de una campaña pública, permanente y sostenida.

### El acceso de las mujeres a la justicia:

- La Aplicación correcta de la Ley 230 o Ley para la prevención y sanción de la violencia intrafamiliar y ley 150 que sanciona los delitos sexuales.
- Eliminar los obstáculos que enfrentamos las mujeres, niños, niñas y jóvenes para acceder a la justicia.

## Funcionamiento

La participación en las actividades es voluntaria. Y las principales acciones se deciden en reuniones nacionales, que se realizan periódicamente, y en las comisiones de trabajo.

Estas comisiones son las siguientes:

- ❑ **Comisión de Mujeres de Fe:** la conforman mujeres de las iglesias luterana, morava, bautista, laicas católicas, etc. que se agrupan para realizar actividades e incidir en los y desde los sectores religiosos del país;
- ❑ **Comisión de Comunicación,** participan en su mayoría mujeres periodistas. Se proponen y organizan las campañas nacionales contra la violencia. Y tratamos de incidir en la forma en que los medios abordan las “noticias” relacionadas con la violencia intrafamiliar y sexual.
- ❑ **Comisión de Comisarías,** está integrada por compañeras de las organizaciones vinculadas al funcionamiento de las Comisarías de la Mujer y la Niñez. Se da seguimiento y se definen propuestas conjuntas de incidencia en el Estado para el desarrollo de las Comisarías.
- ❑ **Comisión Metodológica,** da seguimiento al proceso de planificación estratégica de la Red y apoya la preparación de las reuniones nacionales.
- ❑ **Comisión Jurídica,** seguimiento a la estrategia jurídica de la Red, específicamente a la aplicación de las Leyes Contra la Violencia Intrafamiliar y sexual.
- ❑ **Comisión de Salud e Investigación.** Se incide con el tema desde la perspectiva de la salud. Elaborando materiales sobre violencia doméstica e intervención en salud pública y capacitando al personal de salud, del Ministerio de salud y de los centros alternativos que son miembros de la Red

□ **Comisión Plan Nacional:** tenemos participación en la elaboración del Plan Nacional contra la Violencia. Donde intervienen instituciones del estado y la sociedad civil.

**Comisión Desarrollo Psicosocial:** seguimiento al proceso de fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones de la Red en la atención psicosocial y recuperación emocional de las personas sobrevivientes del Mitch y de violencia intrafamiliar y sexual.

□ **Comisión de Apoyo a Zoilamérica:** esta comisión está conformada por compañeras que dan seguimiento al caso de Zoilamérica, ante la denuncia por abuso sexual en contra del ex –presidente de Nicaragua Daniel Ortega.

□ **Secretaría Ejecutiva.** La Red cuenta con una Secretaría Ejecutiva que facilita la comunicación entre las miembras, garantizando el apoyo organizativo, logístico y administrativo de las actividades que impulsa la Red. Es un equipo que apoya la ejecución de los planes de trabajo de las comisiones.

## **Nuestras principales acciones y logros**

### **Ley 230**

- Después de un proceso de formulación, consulta, cabildeo y presión pública ante la Asamblea Nacional logramos que se aprobara, el 13 de Agosto de 1996 la Ley contra la Violencia intrafamiliar: denominada como la **Ley de Reformas al Código Penal para Prevenir y Sancionar la Violencia Intrafamiliar (Ley 230)**.

## **Capacitaciones y encuentros nacionales**

- Más de 500 mujeres y 150 organizaciones a nivel nacional nos reunimos en un Encuentro Nacional contra la violencia, en 1995. Donde definimos nuevas propuestas de acciones.
- Capacitamos a defensoras populares, psicólogas y abogadas de los centros y colectivos de mujeres, sobre la aplicación de la Ley 230 para prevenir y sancionar la violencia intrafamiliar.
- La Red de mujeres tiene como prioridad incidir en la prevención y disminución del Abuso sexual e incesto hacia la mujer y la niñez, en este sentido realizamos procesos de reflexión y elaboramos propuestas del tema. Participamos en la reformulación de la ley 150 que sanciona los delitos sexuales, y elaboramos una campaña radial en el nivel nacional para la prevención de la problemática.

Realizamos seis Foros Regionales y un Simposium Nacional Sobre Abuso Sexual e Incesto en 1999 con la participación de más de 2000 personas: entre ellas poderes del Estado y sociedad civil.

## **Denuncia de Zoilamérica Narváez**

- Con la denuncia pública por abuso sexual y violación de Zoilamérica Narvaez contra el ex-presidente de la República, diputado y dirigente sandinista Daniel Ortega, reforzamos la reflexión interna sobre las características, implicancias y secuelas del abuso sexual en el ámbito familiar. Y realizamos acciones encaminadas a eliminar la inmunidad parlamentaria como obstáculo ante la aplicación de la justicia.

## **Campañas públicas**

- Cada año realizamos campañas nacionales contra la violencia, alrededor del 25 de noviembre, dirigidas a Visibilizar, denunciar y sensibilizar sobre la violencia intrafamiliar y sexual ante el Estado y la sociedad.

- Con estas campañas hemos llegado a todos los lugares del país, y a un gran número de grupos organizados de mujeres, jóvenes, niñas y niños.

### **Publicaciones**

- Elaboramos materiales escritos que han sido utilizados por las organizaciones, las mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia, como documentación de apoyo para la atención y reflexión del tema. Estos materiales son:
- El folleto "Qué hacer y donde ir en caso de violencia".
- La reedición del estudio sobre prevalencia de violencia conyugal "Confites en el Infierno"
- El Folleto La Historia de Ana Cristina "Ya no quiero confites en el Infierno"
- El tríptico "Si estás viviendo situaciones de violencia... hay salidas".
- El Manual Orientaciones básicas para el personal de salud "Cómo atender a mujeres que viven situaciones de violencia doméstica".
- Folleto "Vivir la Vida es vivir sin Violencia!" para jóvenes, adolescentes, niñas y niños.
- El material Reflexión Cristiana "Cómo ayudar a una mujer maltratada"
- La Ley 230
- Cómo utilizar la Ley 230

### **Con el Estado**

- Somos parte del proyecto nacional de comisarías de la Mujer y la niñez.  
  
Las comisarías son oficinas especializadas de la policía nacional, creadas como un sistema de atención integral a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y sexual.
- Conformamos la Comisión Nacional de Lucha contra la Violencia, instancia intersectorial para la elaboración del Plan Nacional contra la Violencia.

### **Ante el huracán Mitch**

- Ante la emergencia nacional ocasionada por el huracán Mitch, que afectó a miles de mujeres, hombres, niños y niñas, de todo el país, diversos grupos y mujeres miembros de la Red trabajamos en actividades de salvamento y mitigación con las poblaciones afectadas, muchas de ellas a su vez fueron afectadas por este desastre.
- A partir de esta necesidad se conformó la comisión de desarrollo psicosocial que impulsa un proceso de formación y atención psicosocial para el acompañamiento emocional de las personas sobrevivientes del desastre.

### **La comisión de salud e investigaciones**

**La Comisión de Salud e Investigación** se organiza a raíz de la necesidad de incidir en las políticas de salud para la visibilización e inclusión de la violencia intrafamiliar como un problema de salud pública.

## **Antecedentes**

En el desarrollo de su trabajo, la Comisión de Salud e Investigación ha apoyado el trabajo de investigaciones y publicación de material dirigido al personal que trabaja con víctimas de violencia a fin de sensibilizar y proveer herramientas que les facilite brindar una atención con calidad y calidez, así como sensibilizar a la población.

En lo que respecta a capacitaciones se han hecho 15 talleres dirigidos a personal que trabaja en centros alternativos de atención a mujeres y niñas/os víctimas de violencia, otro a miembros de la comisión, quienes multiplicaron en sus comunidades con el personal de salud.

Para la ejecución de los talleres a personal de salud y centros alternativos de las comunidades se contó con el financiamiento de parte de SWISSAID, estos se realizaron durante el primer semestre de 2000 y primer trimestre del 2001 con los objetivos de:

- Abordar la violencia intrafamiliar como un problema grave de salud pública.
- Sensibilizar al personal de salud en relación a la violencia intrafamiliar.
- Brindar conocimientos para el abordaje y atención a víctimas de violencia
- Establecer mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Salud y centros alternativos que apoyan a las víctimas de violencia.

En estos talleres participaron un total de 390 mujeres y hombres trabajadoras de la salud de los departamentos de Managua, Chinandega, León y Granada y Región Autónoma del Atlántico Norte, Región Autónoma del Atlántico Sur, Rivas y Nueva Segovia. Los principales logros de esta actividad fueron:

1. Que el personal de salud se interese y vea la violencia Intrafamiliar como un problema del cual no son ajenos/as y que se motivaran para continuar conociendo la problemática.
2. Hacer un análisis que les permitiera reconocerse a sí mismas/os como agentes de cambio en la situación de violencia que viven las mujeres.
3. Que tomaran conciencia sobre la gravedad del problema de violencia Intrafamiliar.
4. Toma de conciencia sobre la invisibilización del problema, por que las personas no lo abordan en las consultas por vergüenza y de parte del personal no se indaga a profundidad la situación aunque ésta sea evidente. Esta situación se debe a que muchas personas lo consideran un problema privado, otras por temor a represalias de parte del agresor, inseguridad sobre el tema y la forma de abordarlo.
5. Una vez analizado el problema de la violencia se trató de abordar las limitaciones que impiden un manejo de mayor calidad, en este proceso se logró que el personal reconociera la necesidad de contar con un registro de los casos que se presentan así como la necesidad de establecer mecanismos de referencia y contra referencia para dar seguimiento al problema de VIF.
6. Se logró establecer relaciones con el personal del ministerio de salud. Lo que facilitará la atención de casos que lo ameriten y no puedan ser atendidos por los centros alternativos.

En investigaciones, hasta el momento la Red e Mujeres contra la Violencia a través de la Comisión de Salud e Investigación ha participado en la producción y publicación de:

**Confites en el Infierno.** Se trata de una investigación sobre prevalencia y características de la violencia

conyugal hacia las mujeres en Nicaragua, realizada por un grupo de profesionales de la salud, en coordinación con el Departamento de Medicina Preventiva y salud Pública de la UNAN León y el Departamento de Epidemiología y Salud Pública, Umea University, Suecia.

**Ana Cristina** es un subproducto de Confitos en el Infierno, se trata del testimonio de una sobreviviente de violencia Intrafamiliar y cómo salió de su problema.

**¿Cómo atender a las mujeres que viven situaciones de violencia doméstica?**, es una guía dirigida al personal que labora en las unidades de salud, cuyo propósito es familiarizar al personal de salud con la magnitud y las características de la violencia doméstica en el ámbito internacional, así como en Nicaragua, ofrecer algunos criterios técnicos para identificar a las mujeres víctimas de violencia, ayudar a valorar los daños ocasionados por la violencia y el peligro que corre la mujer, dejando un registro en el expediente clínico y brindar información sobre los recursos locales con que el personal de salud puede coordinarse, para brindar una atención integral a la violencia.

**Qué hacer y dónde ir en caso de VIF**, este material presenta un abordaje sencillo de lo que es la Violencia Intrafamiliar, cómo se puede ayudar a una persona que vive Violencia Intradomiciliar y dónde acudir en caso de emergencia, así como una lista de direcciones, teléfonos y atención que brindan en cada uno. Además se hizo un tríptico de bolsillo que se distribuyó entre adolescentes y mujeres.

En total se ha producido un total de 2 mil ejemplares de cada uno en dos tirajes y ha sido distribuido gratuitamente para ser utilizado como material de apoyo en capacitaciones y a personas individuales.

La experiencia ha sido exitosa gracias a la amplitud del movimiento, donde la única cosa que nos une es la convicción de que vivir sin violencia es un derecho humano de las mujeres y que hay que defenderlo a cualquier costo.

En la Red no hay discriminación por cuestiones políticas, religiosas, económicas, étnicas, por opción sexual ni de ningún otro tipo.

La toma de decisiones es democrática y transparente.

### **Dificultades de la Red**

La Red de Mujeres contra la violencia, siendo una instancia de coordinación amplia y diversa, cuenta entre sus miembros con toda clase de caracteres, ideologías, política y concepciones, lo cual es una gran fortaleza pero en algunos momentos se torna en una de las principales dificultades para la toma de decisiones por consenso, esta situación ha provocado que a lo largo de los años se hayan ido formando serias diferencias que nosotras llamamos “nudos”.

Actualmente se está trabajando en “desenredarlos” esto es un proceso largo y tedioso porque conseguir el consenso en una asamblea donde participan al menos 40 ó 50 mujeres es una misión casi imposible. Así que se decidió continuar trabajándolos en la pequeña comisión coordinadora y luego ver si la asamblea acepta los criterios de solución que proponga esta comisión.

A nivel organizativo existe una fuerte tendencia de algunas líderes a querer imponer un modelo de dirección vertical que se contradice con la práctica democrática y horizontal que se ha impulsado y por la que nos hemos consolidado como movimiento de la sociedad civil.

Otra de las dificultades no menos importante es el contexto nacional, pues estamos pasando por el segundo año electoral y en un país tan politizado y polarizado como el nuestro es difícil mantenerse al margen. Entre los centros miembros de la Red se han dado situaciones de agresión de parte del gobierno quien ve a estos como enemigos políticos. Entonces, muchas veces la secretaría asume la responsabilidad de tomar una posición con la que no todas las miembros están de acuerdo. Esto es un problema serio.

**¿Qué hacemos para resolverlo?** Hay mucha discusión, disposición de voluntades, para asumir con responsabilidad y convicción los principios por los cuales estamos organizadas en este espacio.

**Las principales dificultades de la comisión psicosocial y de salud** han sido básicamente la resistencia de algunas miembras sobre la estrategia de trabajo implementada por las comisiones, ante esta situación las comisiones asumen la responsabilidad de aplicar la estrategia que considera conveniente y es respaldada por la asamblea.

La especificidad de cada una radica en el tipo de trabajo que se hace. Por ejemplo, en psicosocial la promoción de la salud mental con énfasis en prevención de la violencia se hace vía trabajo de sanación, autocuidado directamente en la población afectada y fortalecimiento de capacidades locales, a través de la educación continua con las profesionales de los centros alternativos.

La comisión de salud ha definido que su estrategia de incidencia en el estado es la sensibilización del personal de salud sobre la violencia intrafamiliar como un problema grave de salud pública a través de capacitaciones con metodología de educación popular que permite que este personal altamente capacitado pueda ver y sentir la violencia desde ellos y ellas mismas.

## **5. Conclusiones y recomendaciones**

La violencia Intrafamiliar es un grave problema que afecta la vida cotidiana de las mujeres, la familia y la comunidad.

Las principales consecuencias en la salud de las mujeres son afecciones psicológicas.

La situación económica del país también sufre las consecuencias de la violencia intrafamiliar.

A pesar de la situación de violencia y pobreza del país, la Red de Mujeres Contra la Violencia es una muestra de la importancia que tiene la organización en la lucha por transformar las relaciones de poder y así erradicar la violencia intrafamiliar y sexual que atenta contra la dignidad e integridad física, síquica, moral, social y sexual de las mujeres de todas las edades.

Entre las actividades dirigidas a visibilizar, denunciar y sensibilizar la violencia intrafamiliar y sexual ante el Estado y la sociedad, las campañas nacionales han demostrado ser una herramienta muy valiosa pues involucran a un gran número de grupos organizados de mujeres, jóvenes, niñas y niños y llega a toda la población.

Otro aspecto a rescatar son las relaciones y coordinaciones interinstitucionales para la búsqueda de solución al problema.